

Quito, D.M. 07 de Septiembre de 2018

A los Señores Accionistas de Joyas Producidas en Ecuador JOYEC S.A.

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA JOYEC S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías cumulo en presentar a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, con el objeto de la aprobación de los estados financieros definitivos de la empresa.

**PRIMERO:** ANTECEDENTES.- JOYEC S.A. se constituyó en la ciudad de Quito, provincia Pichincha, Republica del Ecuador el DOCE (12) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. Su actividad económica principal es la producción y refinación de metales preciosos.

El capital suscrito de JOYEC S.A. es de \$ 1.000 (Mil dólares).

**SEGUNDO:** Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de las actas de Juntas, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fue entregada para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2017.

Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus respectivos soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la empresa.

**TERCERO:** La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la empresa, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

Adicionalmente, se ha podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,

  
Saira Mora Romero  
COMISARIO